

ANEXO A.1

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTUACIONES: Atención Integral a personas mayores, a través de un Piso de estancia temporal para mayores (PETEM).

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: La atención a los usuarios del PETEM se entenderá la destinada a proporcionar alojamiento y asistencia general a los usuarios ingresados en el Centro, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Conferencia Virgen de la Luz. NIF G28256667

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas Mayores

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 7 plazas

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ General Picasso; Bloque 11, 10 A y B, Melilla

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): 24 horas. Del 1de enero al 31 de diciembre de 2023.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Los objetivos plantados son:

- Mejora de la calidad de vida de las personas mayores de Melilla.
- Proporcionar atención integral y cuidados físicos a [os usuarios.
- Estimular la participación de los usuarios en actividades lúdico-educativas.
- Proporcionar los hábitos de alimentación adecuados a los usuarios, prestando la ayuda necesaria a aquellos que tengan autonomía limitada.
- Proporcionar la higiene adecuada de los usuarios, prestando la ayuda necesaria a aquellos que tengan autonomía limitada.
- Garantizar la vigilancia y atención constante de los usuarios.
- Para el alcance de estos objetivos se realizan las siguientes **actividades:**
- Atención individualizada de cada acogido en el Piso: alimentación, higiene, gestiones y acompañamiento en las salidas al exterior necesarias, gestión de la asistencia médica y farmacéutica que requieran lo usuarios, así como administración de la medicación y todas aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del servicio prestado.
- Actividades lúdicas: paseos, talleres, asistencia a eventos destinados a mayores que se organizan en la ciudad, etc

9.- PRESUPUESTO TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (273.769,20 €).

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal Mínimo previsto:

- 1 Coordinador/a (jornada completa),
- 1 ATS (DUE) (jornada completa),
- 5 auxiliares de clínica (jornada completa)
- 1 auxiliar de clínica (jornada parcial) y –
- 2 limpiadores/as (1 JC/1JP).

Gasto en Personal: 232.269,20 €

Actividades y mantenimiento: 41.500,00€

- Suministros directamente relacionados con el programa (alimentación, productos farmacéuticos, uniformes, productos de limpieza e higiene, etc.)
- Gastos generales
- Equipamiento y reposición
- Mantenimiento: Alquiler, Gastos de Comunidad, luz, teléfono, agua, gas, seguros, extintores, asesoría, prevención de riesgos laborales...
- Se incluirán los gastos bancarios derivados de la gestión de las aportaciones de los usuarios.

Aportaciones de los usuarios: Los usuarios residentes en el PETEM aportarán a la entidad que presta el servicio hasta un máximo del 75% de sus ingresos, de acuerdo con la normativa prevista en el IMSERSO, dicha cantidad se detraerá de la subvención que se adjudica.

ANEXO A.2

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Asistencia Social con familias desfavorecidas.

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados o en las situaciones que requieren mayor apoyo social, a través de acciones tanto preventivas como de promoción e integración a fin de evitar situaciones de riesgo social.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Conferencia Virgen de la Luz de San Vicente de Paúl. CIF: G2856667